

de esas prescripciones que no remontan más allá del tercero ó del cuarto siglo, ciertas fiestas no podían ser celebradas en ciertos días. La Pascua no debía celebrarse en viernes, por ejemplo. Pero no sucedía así en tiempo de Jesús, y como la Pascua cayó justamente el año en el que fué crucificado, un viernes, la fiesta de los Purim ha podido caer, en el curso de su vida pública, un sábado.

El hecho es tan cierto, que la Mischna dice formalmente que el 14 de Adar ó de Beadar puede ser un sábado; pero que entonces se tendrá cuidado de colocar en otro día la lectura del "Megillah," el rollo sagrado, el libro de Ester.¹

¿Qué cosa es la fiesta de los Purim?

La fiesta de las Suertes, en hebreo *Pourim* (Esth, IX, 26 y sig.) fué así llamada de la palabra *pour* (suerte), de origen persa. Los Setenta la han traducido por *δουρα*, y Josefo (Antig., XI, 6, 13) ha guardado esta expresión: *ἡμέρας ἀουραίων*.

La palabra griega adoptada por los Setenta, parece derivarse más bien del hebreo, *para* (romper), y de *pour* (pedazo, parte ó lote), que del persa. Esta fiesta había sido instituida para perpetuar el recuerdo de la libertad de los judíos por Esther, bajo Asuero. Ella se celebraba el 14 de Adar, y en los años intercalares, el 14 de Beadar. La víspera, un ayuno severo, al que hasta los niños, desde la edad de trece años, estaban obligados, inauguraba la solemnidad. La víspera todavía, se reunían en las sinagogas, y á la luz de las lámparas, en el momento de la salida de las estrellas, lefaba el libro de Esther, el Megillah, el rollo por excelencia, sin omitir nada.

El día mismo de la fiesta, en la mañana, nueva lectura del libro de Esther, precedido de la narración de la derrota de Hamalec. (*Exod*, XVII.)

Después, se regresa á su casa; y el día se pasa en juegos, en festines, regocijos. Las limosnas eran abundantes, á fin de que los pobres pudieran participar de la alegría general.

Los excesos han frecuentemente deshonrado á esta fiesta, que se terminaba en verdaderas bacanales. Los judíos añadían á las diversiones un detalle lúgubre. Levantaban una horca, y colgaban á un hombre de paja que se llamaba Haman, del nombre de aquel que había querido perder á la colonia persa, y terminaban por quemarle, quemando en efigie á su perseguidor.

¹ Tratado, Megillah.

Tales excesos, y sobre todo el espíritu de venganza que ellos atestiguaban contra los paganos, han sido invocados por ciertos autores como motivos serios que se oponían á que Jesús viniera á Jerusalem en esa época.

Olvidase que esos desórdenes no quitaban nada á esa fiesta de su carácter sagrado del corazón de los verdaderos Israelitas. Ella fué para ellos una fiesta nacional, ella les recordaba uno de los más grandes hechos en los que la misericordia de Dios se había revelado á su pueblo.

¿Por qué el verdadero Salvador de los judíos y del mundo hubiera rehusado festejar la salvación de Israel? ¿Esa solemnidad de las Suertes no era la fiesta de los pobres á quien la liberalidad de los ricos se complacía en nutrir? ¿Por qué el amigo de los pobres no hubiera venido, en esos días en los que aquellos que él prefería se hallaban en la abundancia y en la alegría?

El célebre pasaje de Josefo (Antig., XVIII, 5, 1, 2), bien interpretado, puede confirmar la fecha que fijamos de la prisión del Bautista. Es verosímil, en efecto, que el austero Profeta no esperó mucho tiempo para fulminar contra el escándalo que dió Herodes Antipas, al repudiar á su mujer legítima, la hija de Aretas, rey de los Arabes, y al casarse con Herodías, la mujer de su hermano Herodes. Ahora bien, al regreso de un viaje á Roma fué cuando Antipas ejecutó su designio de adulterio. Josefo no marca la época de este viaje; pero es fácil determinarla con toda verosimilitud.

Una ocasión favorable se presentó en efecto, en el año 782 de Roma; Livia acababa de morir. La vieja emperatriz había heredado, á la muerte de Salomé, toda la parte que el testamento de Herodes le había dejado, Jamnia, Ardod, Phasaal y Archelais. Antipas tenía todo interés en intentar cerca de Tiberio, en este momento, reconquistar algo de esas posesiones que se avecindaban á su tetrarquía. Esta hipótesis correspondería á su carácter utilitario de ese viaje rápido que Josefo ha expresado muy claramente al decir que Antipas regresó después de haber negociado en Roma los negocios que allí le habían llevado.¹

Tácito (Ann., V, 1) dice formalmente que Livia murió bajo el consulado de los dos Gemmi. Ellos entraron al cargo en Enero de 782. Si la Emperatriz murió al principio del año, el viaje de Antipas hubiera podido efectuarse de Enero á Marzo; y su regreso, que él ha debido precipitar á fin de acudir á sus nupcias adúlteras; coin-

¹ Διαπορεύσασθαι ἐν τῇ Ρώμῃ ἐφ' αὐτῷ ἐπιπέσει.

cidiría con la aproximación de la fiesta de los Purim, cuando Juan-Bautista, sobre las dos riberas del Jordan, en la Judea y también en la Persa que era del dominio de Antipas, continuaba su misión de justicia, de penitencia, estigmatizando á los culpables, aun cuando ellos estaban de soberanos, como convenia al enviado de Aquel que juzga, sin expresión á los pequeños y á los grandes.

El estudio comparativo del cuarto Evangelio y de los tres sinópticos nos conduce á la misma conclusión. En 781 de Roma, Jesús ya verificó su primera Pascua, después de su bautismo,—esa Pascua en la que los Judíos le decían: "Hace cuarenta y seis años que se trabaja en este Templo, y tú pretendes reedificarle en tres días." (11, 19.) Juan está aún vivo en esta época, como lo prueba el versículo 1 del capítulo IV. Hacia los primeros meses de 782, en el viaje de Jesús á Jerusalem para la fiesta de los Purim, en Febrero, Jesús habla de él como de un desaparecido: "Fué," dijo, "una lámpara ardiente y brillante, y vosotros habéis querido, vosotros también un instante, regocijaros con su claridad." (V, 35.) Entonces, hacia el fin de 781 ó en los primeros días de 782, fué cuando Juan fué encarcelado y decapitado, y esto fué poco después que Jesús se retiró á Galilea.

EL AÑO DE LA MUERTE DE JESÚS.

Para llegar á determinar el año de la muerte de Jesús, es preciso:

- 1.º Comprobar que él fué crucificado un viernes.
- 2.º Probar que ese viernes fué el mismo día de la Pascua, el 15 de Nisan.

— Demostrado esto, no hay más que consultar el cuadro astronómico y el calendario judío, y buscar, hacia el fin del gobierno de Poncio Pilátos, el año en el que la Pascua cayó un viernes. Ese año será sellado con la muerte de Jesús.

— Ahora, que Jesús fué crucificado un viernes, los Evangelistas lo dicen expresamente.

— San Lucas (XXIII, 54), después de haber hablado de la sepultura de Jesús que siguió inmediatamente á su muerte, marca el día y la hora: "Y el día," dice, "fué un viernes," *παρασκευή*, y "el sábado resplandecía." El día que seguía á la Parasceve ó el viernes, y durante el cual las mujeres presentes á la sepultura de Jesús, se abs-

tenían del trabajo del embalsamamiento, aun cuando ellas hubieran preparado los aromas y la myrra; — este día es llamado por San Lucas un Sábado (XXIII, 56). Y en fin, al día siguiente en el que las mujeres van al sepulcro, llevando los aromas preparados la víspera, es llamado el primer día de los sábados, *πρῶτη τῶν σάββатов*.

San Marcos llama también un viernes el día de la muerte de Jesús, y á fin de que no se confunda la Parasceve ó el viernes con la víspera de la Pascua, dice formalmente: "Como eso fué un viernes, día que precede al sábado," *ἔπειτα παρασκευή, ὑβέτερα σάββατος* (XV). El "sábado pasado," *σάββατον τοῦ ἡμεθινοῦ* (XXVII, 62), es decir, la tarde del sábado, las mujeres compraron sus aromas para la unción de Jesús, y este es el primer día después del sábado, *τῆς ἡμέρας ἀσάββατων*, cuando ellas llegan al sepulcro (XVI, 1, 2). San Mateo hablando del día que siguió á la muerte de Jesús, le caracteriza en estos términos, que no dejan sombra de duda: aquel que está después del viernes ó la Parasceve, *ἡρῆς ἡμέρη μετὰ τῆς παρασκευῆς* (XXVII, 62).

Los tres sinópticos están, pues, unánimes: resta consultar al cuarto Evangelio. Ahora bien, su testimonio es plenamente concordante. En efecto, leemos en el capítulo XIX, 42: "Y porque era un viernes," estando próximo el sepulcro, ellos depositaron en él á Jesús; y en el mismo capítulo, versículo 31: Ahora, los Judíos, "porque era un viernes," de temor que los cuerpos no permaneciesen en la cruz, "el sábado" (porque era grande, este día del sábado), suplicaron á Pilatos. . . . Al día siguiente del sábado, muy de mañana, antes de la aurora, María Magdalena vino al sepulcro, — este día siguiente es todavía muy expresamente llamado por San Juan (XX), con el mismo nombre que los demás Evangelistas, el primer día del sábado, *ἡμέρη πρώτη τῶν σάββατων*.

No se puede pedir un acuerdo más perfecto entre los cuatro documentos evangélicos que el que está demostrado por estos textos.

La conclusión se impone: Jesús murió un viernes.

El segundo punto por establecer, es que Jesús fué crucificado el 15 de Nisan.

Esto brota del hecho mismo que él murió en un viernes el día de la Pascua, y del hecho que, la víspera, él comió el Cordero Pascual, según la ley judía, con sus discípulos. Toda la cuestión es saber lo que era ese festín: fué él, si ó no, el festín Pascual tal como los Judíos le debían celebrar? En el caso afirmativo, como esa comida debía tener lugar el 14 en la noche, es cierto que Jesús ha sido crucificado el día siguiente, el mismo día de la fiesta, el 15.

Ahora, si interrogamos á los tres primeros Evangelios, es evidente que cada uno de ellos habla de la última comida de Jesús como de la Pascua judía: Era el primer día de los Azymos, dice San Mateo, τῆς ἡμέρας τῆς ἀζύμων (XXVI, 17). San Marcos agrega un rasgo más preciso: Fué el primer día de los Azymos, cuando se inmolaba la Pascua, ὅτε τὸ πάσχα ἔθυσον (XIV, 12). San Lucas expresa distintamente el carácter legal y obligatorio de ese festín, en el día de los Azymos, "en el que dice era necesario inmolarse la Pascua." ἐν τῇ ἡμέρᾳ αὐτῇ τὸ πάσχα (XXII, 7.)

Textos tan precisos no permiten sostener que ahí se trata de una comida ordinaria. Los Evangelistas hablan del festín legal que debía celebrarse el 14 de Nisan.

Algunos exegetas han querido debilitar el testimonio del cuarto Evangelio, poniendo á San Juan en desacuerdo consigo mismo. En el capítulo XIX, 14, en efecto, hablando del juicio de Pilatos, dice: "Ahora, fué una Parascève de la Pascua."

En lugar de interpretar en el sentido del viernes, día de la Pascua, esta expresión que, en otras circunstancias, podía marcar la víspera de la Pascua, ellos han escogido este último sentido, tratando vanamente de probar que la filología no permite aceptar otra. Y sin embargo, Ignacio (*Epist. á los Felip.* XIII), hablando de una Pascua que cae el Domingo, ¿no la llama δάββατος τοῦ πάσχα? Sócrates (*Hist. eccles.* V, 22), hablando de un sábado que concuerda con una fiesta, no dice: δάββατος τῆς ἡμέρας.

La filología no podría pues ser invocada en favor de la interpretación del παρασκευῆ τοῦ πάσχα en el sentido de la preparación de la Pascua; y por otra parte, es de una sana crítica no poner á un autor en contradicción consigo mismo, á menos que razones decisivas, invencibles nos obliguen á ello.

Aquellos que han invocado contra los Evangelios sinópticos y su tan formal testimonio á la autoridad del cuarto Evangelio para defender la tesis que Jesús había celebrado la Cena el 13 de Nisan y había muerto el 14, el mismo día de la Pascua legal de los Judíos, han olvidado los grandes debates relativos á la celebración de la Pascua de los que ha estado lleno el segundo siglo. Los obispos del Asia Menor, Policarpo á su cabeza ¿qué sostenían? Que Jesús había comido la Pascua el 14 y que él había muerto el 15. Ahora bien, ¿en qué autoridad se fundaban, sino fué en la del mismo Juan y la de los demás apóstoles?

¿Cómo, entonces, es posible dar al cuarto Evangelio la interpre-

tación que contradeciría á la enseñanza de los tres primeros, ó que la obligaría, para evitar una oposición manifiesta, á torturar por una exégesis arbitraria el texto tan preciso de los sinópticos?

No hay en San Juan más que dos pasajes que han servido para la confusión y sobre los cuales se han apoyado los defensores de la opinión que coloca en el 13 de Nisan la última Cena, y en el 14 la muerte de Jesús.

El primer pasaje (XIX, 14) es aquel en que Juan dice que en el momento de la condenación de Jesús por Pilatos, era la "Parascève de Pascua." Ahora ya hemos visto que esa expresión podía igualmente significar, bajo el punto de vista filológico, el "Viernes Pascual," y "la víspera de la Pascua;" pero que, por el contexto, ella significaba el "Viernes" día de la Pascua.

El segundo pasaje (XVIII, 28): Era la mañana, y los Judíos no entraron al pretorio por temor de mancharse, y á fin de comer la Pascua, τὴν φάσμα τὸ πάσχα. Entonces, el día en el que Jesús fué condenado por Pilatos y entregado á muerte era la víspera de la Pascua, el 14 de Nisan.

La conclusión sería decisiva, si la expresión "comer la Pascua," debiera limitarse al festín legal del 14 de Nisan; pero, lo mismo que la palabra Pascua, no significa desde luego la noche del 14 de Nisan, y expresó más tarde, como lo demuestran Josefo y los Talmudistas, el día entero, desde el 14 por la noche hasta el 15 por la noche, y hasta los siete días consagrados á esta solemnidad, y en particular el 14 por la noche, el 15, el 16 y el 21; igualmente comer la Pascua no significaba solamente: comer el Cordero pascual, sino aun las víctimas voluntarias, la "Chagiga," como las llama el Talmud: víctimas que los piadosos Israelitas, según la Ley de Moisés (*Deut.*, XVI, 16; *Exod.*, XXIII, 15; XXXIV, 20), ofrecían en multitud los días de fiesta, y principalmente en la mañana del 15 de Nisan.

Entendido en este último sentido, que concuerda por lo demás con la manera de la que habla siempre San Juan de la Pascua (*Juan*, II, 13, 23; VI, 4; XI, 55; XIII, 1), no se ve por qué ella autorizaría á dar al cuarto Evangelio una interpretación que se alejaría de la sencilla y concordante narración de los tres primeros.¹

¹ Importa observar también que aun dando á la expresión *comer la Pascua* su sentido estricto, nuestra conclusión permanece íntegra.

La afluencia extraordinaria de los peregrinos no permitía á todos los Judíos presentes en Jerusalem comer la Pascua en el mismo día: los extranjeros, como Jesús, celebraban el festín pascual el 14 y los Hierosolimitanos tenían el derecho de celebrarla el 15.

El año de la muerte de Jesús debe ser fijado en el año 783 de Roma y el año 30 de la era cristiana.

La astronomía lo demuestra.

En efecto, Jesús fué crucificado un viernes; todos los Evangelistas están de acuerdo sobre este punto y la tradición universal nunca ha variado (Mat., XXVII, 1, 62; Marc., XV, 42; Luc., XIII, 54; Juan, XIX, 31, 42); ese viernes fué el día mismo de la Pascua (Juan, XIX, 14), y por consiguiente el 15 de Nisan. Es preciso concluir que Jesús murió en el año mismo en el que la Pascua cayó en viernes. Ahora, las tablas astronómicas que marcan las revoluciones de la luna del año 29 al año 33, fechas extremas á las que se puede referir la muerte de Jesús, prueban que el año 30 es el único en el que la Pascua cayó en viernes. El 15 de Nisan, ese año correspondió al 7 de Abril. Entonces, Jesús fué crucificado el 7 de Abril del año 783 de Roma y del año 30 de la era cristiana.

FIJACION probable del 15 de Nisan, para los años 28-36 de la Era Cristiana.

AÑOS De J.-C.	DÍA De la Nueva Luna	DÍA en el que ella se hace visible.	EL 15 DE NISAN.	
28	15 marz. 2 ^o 16' m.	16 marzo.	30 marzo.	martes.
	13 abril, 4 ^o 10' s.	15 abril.	29 abril.	jueves.
29	2 abril, 7 ^o 42' s.	4 abril.	18 abril.	lunes.
30	22 marzo, 8 ^o 8' s.	24 marzo.	7 abril.	viernes.
31	12 marz. 12 ^o 56' m.	13 marzo.	27 marzo.	martes.
	10 abril, 2 ^o 0' s.	12 abril.	28 abril.	jueves.
32	29 marz. 10 ^o 57' s.	31 marzo.	14 abril.	lunes.
33	19 marz. 1 ^o 16' s.	21 marzo.	4 abril.	sábado.
	17 abril, 9 ^o 30 ^o s.	19 abril.	3 mayo.	domingo.
34	9 marz. 9 ^o 2' m.	11 marzo.	25 marzo.	jueves.
	7 abril, 6 ^o 42' s.	9 abril.	23 abril.	viernes.
35	28 marz. 6 ^o 19' m.	30 marzo.	13 abril.	miércoles.
36	16 marz. 5 ^o 53' s.	18 marzo.	1 ^o abril.	domingo.
	15 abril, 5 ^o 15' m.	16 abril.	30 abril.	lunes.

Además de los Evangelios, dos historiadores,—el uno judío, Josefo; el otro pagano, Tácito,—mencionan con una pluma rápida la

¹ Vurm, Astronomische Beiträge zur genähereten Bestimmung des Geburts und Todesjahres Jesu, in Bengels Archiv.

muerte de Jesús, y la colocan bajo el gobierno de Poncio Pilato y el imperio de Tiberio.

Hablando de los cristianos sobre los que Nerón, por una mentirita inicua y una horrible calumnia, se descargó del crimen imperial del incendio de Roma, y á quienes entregó á los tormentos más refinados, Tácito dice que su nombre vulgar de cristianos les venia de "Cristo," condenado al patíbulo bajo el imperio de Tiberio por el procurador Poncio Pilato.¹

"En el tiempo, dice Josefo,—en el famoso pasaje que la critica supone interpelado por una mano cristiana, pero que ella no tiene el derecho de desechar en conjunto,—en el tiempo en el que Pilatos gobernaba la Judea estaba Jesús. Denunciado por los primeros de entre nosotros, fué condenado á la cruz por Pilatos. "Ἰησοῦς... χριστὸν ἐπιβέβηκε τῶν προτέρων ἀνδρῶν παρῆλθε θανάτῳ ἐπιτεταχέντων Πιλάτου (Antig. XVIII, 3).

Ahora, habiendo Pilatos gobernado la Judea del año 26 al año 36, es bien claro que en la misma época marcada por los Evangelistas, es preciso fijar la muerte de Jesús. Paganos, Judíos y cristianos, todos los testimonios concuerdan.

¹ "... quos per flagitia invidiosus vulgus "christianos" appellabat. Auctor nominis ejus "Christus," Tiberio imperante, per procuratorem Pontium Pilatum, supplicio affectus erat (Ann. XV, 45).